

GUÍA PRÁCTICA 2026

Revista Vehicular para Taxi en CDMX

Revisión documental e inspección físico-mecánica, con requisitos, plazos y lista de preparación.



Publicación oficial

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 21 de agosto de 2026.



Quién realiza el trámite

La persona titular de la concesión.



Meta final

Constancia de Conclusión + holograma de Revista.

Documento informativo preparado por Seguros GAC. Confirma siempre el estatus y las instrucciones vigentes directamente en el Sistema de Revista Taxi y en los verificentros autorizados.

PANORAMA

Lo esencial antes de comenzar

ETAPA	PERIODO / ACCIÓN	RESULTADO
Revisión documental	Hasta el 11 de diciembre de 2026. Se realiza en app.semovi.cdmx.gob.mx/revista-taxi-2026/	Calificación verde, amarilla o roja.
Inspección en verificentro	Del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2026, sin importar el último dígito de placa.	Diagnóstico y holograma.
Modelos con acreditación inmediata	Gasolina 2025-2027; eléctricos o híbridos 2023-2027.	Descarga constancia; holograma se recoge en SEMOVI.

Ruta del trámite

1. Captura y carga Datos, conductores, documentos y fotos.	2. Validación SEMOVI Verde o amarillo permite avanzar.	3. Pago Línea de captura de Revista 2026.	4. Acreditación Inmediata o inspección en verificentro.	5. Cierre Constancia y holograma.
--	--	---	---	---



No hagas trámites de Control Vehicular desde que inicias la revisión documental hasta concluir la inspección físico-mecánica. Si lo haces, debes reiniciar el proceso documental.

ETAPA 1

Revisión documental

Completa esta etapa en el Sistema. La concesión puede estar a nombre de persona física o moral; utiliza placa y CURP o RFC de la persona titular, según aplique.

- 1 Ingresa y selecciona tu tipo de concesión.**
Accede a app.semovi.cdmx.gob.mx/revista-taxi-2026/; captura placa y CURP/RFC.
- 2 Comprueba los datos precargados.**
Nombre, CURP/RFC, matrícula o concesión, marca, línea, versión y domicilio. Sólo correo, teléfono y domicilio se modifican aquí. Para los demás datos, primero tramita la corrección correspondiente.
- 3 Registra los datos de contacto.**
Correo electrónico, teléfono fijo o celular a 10 dígitos y domicilio para notificaciones.
- 4 Responde el cuestionario de accesibilidad.**
Si hay adaptaciones para personas con discapacidad, selecciónalas y aporta fotos JPG. Si no, el sistema recaba la disposición y motivo para fines estadísticos.
- 5 Vincula a las personas conductoras.**
Máximo 5 por concesión. Cada CURP puede ligarse a máximo 3 concesiones. Toda persona conductora debe contar con licencia tipo B vigente; sin ella no se puede continuar.
- 6 Elige el beneficio fiscal, si aplica.**
La condonación puede ser de hasta 70%. Si la eliges, carga documentos y espera validación para generar tu línea de captura. Si ya pagaste la línea de Revista Taxi 2026, debe validarse.
- 7 Carga, revisa y envía.**
Verifica nitidez, formatos y tamaños antes de finalizar. El sistema permite ratificar o sustituir archivos antes de concluir.

Regla de integridad

No se aceptan fotografías alteradas o retocadas. Presentar documentos apócrifos o alterados, o aportar datos falsos, puede ser causal de revocación de la concesión.

ETAPA 1

Documentos que debes tener listos

Para una concesión con unidad dada de alta, digitaliza **documentos originales en PDF, a 150 DPI**. Revisa con cuidado el nombre, peso máximo y coincidencia de domicilio.

**Comprobante de taxímetro 2026**

Emitido por una Unidad de Verificación de Instrumentos de Medición autorizada. Nómbralo "Comprobante de Taxímetro". Máximo 500 KB. La hoja de resultados es opcional este año.

**Comprobante de domicilio**

Máximo 3 meses: agua, luz, teléfono, internet o credencial para votar con domicilio completo. Debe coincidir con el domicilio capturado. Máximo 500 KB.

**Póliza de seguro vigente**

Debe cubrir daños y perjuicios a usuarios, peatones, conductores o terceros. Nómbrala "Póliza de Seguro". Máximo 1.5 MB.

Si la concesión tiene baja de vehículo o suspensión provisional

**Comprobante de domicilio**

Con los mismos criterios: máximo 3 meses y hasta 500 KB.

**Constancia del trámite**

Constancia de baja de vehículo o suspensión provisional ante SEMOVI; archivo "Constancia trámite".



Control de calidad antes de subir. Los archivos deben ser legibles, sin manchas, rayaduras, tachaduras o mutilaciones. Evita clips y grapas. El sistema sólo acepta PDF y JPG, según el apartado.

ETAPA 1

Las 6 fotografías obligatorias

Sube imágenes **JPG**, **recientes**, **a color**, **sin editar ni retocar**, de máximo 3 MB cada una. Deben demostrar el estado actual del taxi y respetar la cromática, rótulos y medios de identificación oficiales.

**1.jpg - Frente**

Placa visible, copete, cromática, rótulos oficiales completos y cristales sin polarizar.

**2.jpg - Lado izquierdo**

Vista del operador; cromática y rótulos oficiales completos, cristales sin polarizar.

**3.jpg - Parte trasera**

Placa visible, cromática, rótulos oficiales completos y cristales sin polarizar.

**4.jpg - Lado derecho**

Vista del pasajero; cromática y rótulos oficiales completos, cristales sin polarizar.

**5.jpg - NIV**

Número de Identificación Vehicular limpio y plenamente legible.

**6.jpg - Rótulo de matrícula interior**

En la parte frontal del tablero lado derecho/guantera o sobre la puerta trasera izquierda lado conductor.

Atención a las placas

Si la unidad no cuenta con la placa-matrícula adecuada, indícalo en el sistema y carga la Línea de Captura del trámite de reposición de placas y engomado para transporte público individual, con la que acreditas que realizarás dicho trámite.

VALIDACIÓN SEMOVI

Resultado de la revisión documental

SEMOVI puede tardar hasta **20 días hábiles**, contados desde el día siguiente al ingreso del trámite. Consulta periódicamente el sistema: el aviso y las prevenciones llegan también al correo registrado.

VERDE	Información, documentos e imágenes cumplen. Con línea de captura pagada, continúa a la acreditación físico-mecánica. Si elegiste condonación, genera la línea de captura en el portal y págala.
AMARILLO	Cumple mayoritariamente; las observaciones no críticas pueden atenderse para la Revista 2027. Puedes avanzar después del pago o generar la línea si elegiste el beneficio fiscal.
ROJO	Hay observaciones mayores. No puedes pasar a la inspección ni, si elegiste el beneficio fiscal, generar la línea de captura hasta subsanarlas.

Qué hacer si el resultado es rojo



Primer intento

Atiende la prevención dentro de los 5 días hábiles siguientes. SEMOVI vuelve a validar en máximo 5 días hábiles.



Segundo intento

Si vuelve a ser rojo, tienes otros 5 días hábiles para subsanar; SEMOVI valida de nuevo en máximo 5 días hábiles.



Última oportunidad

Si persiste, acude a la JUD de Revista Vehicular y Seguimiento a la Operación: Álvaro Obregón 269, piso 3, Roma Norte, CP 06700, Cuauhtémoc, CDMX, de 10:00 a 14:00. Tendrás 5 días hábiles para volver a cargar información.



Rechazo

Si el tercer resultado continúa rojo, se rechaza la solicitud y el proceso 2026 queda inconcluso.

ETAPA 2

Cómo acreditar la inspección físico-mecánica

Para avanzar necesitas resultado **verde o amarillo** y línea de captura de Revista Vehicular 2026 pagada. Después identifica tu modalidad:

 Acreditación inmediata Taxi a gasolina modelo 2025, 2026 o 2027. Descarga la Constancia de Conclusión.	Sin verificentro.
 Acreditación inmediata Taxi eléctrico o híbrido, modelo 2023, 2024, 2025, 2026 o 2027. Descarga la Constancia de Conclusión.	Sin verificentro.
 Centro de Verificación Vehicular Todo taxi que no quede incluido en las dos modalidades anteriores debe acudir con la unidad relacionada a la concesión.	Pago: \$680.00 MXN, IVA incluido.

Requisitos al llegar al verificentro



Resultado documental
Calificación verde o amarilla.



Imagen e identificación del taxi
Cromática autorizada y equipamiento auxiliar aplicable a su modalidad, conforme al Reglamento de la Ley de Movilidad.



Pago de inspección
Se cubre en el Centro de Verificación Vehicular.

Los centros y horarios se rigen por las indicaciones de SEDEMA. El aviso permite acudir sin relación con el último dígito de la placa.

VERIFICENTRO

Lista de preparación: sistemas mecánicos

Esta es la revisión y diagnóstico que realizará el verificentro. Úsala como lista preventiva antes de presentar la unidad.

**Dirección**

Alineación al paso (deriva); depósito de aceite con tapón y sin fugas; holgura de giro del volante y de terminales.

**Suspensión**

Diferencia de suspensión por eje delantero y trasero no superior a 35%; sin amortiguadores ausentes, ni elementos gastados, fisurados o soldados.

**Frenos**

Eficacia de freno de servicio y estacionamiento; diferencia de fuerza máxima por eje, ovalidad y ausencia de fugas en tubos o mangueras.

**Taxímetro**

Instalado y funcionando; sello plástico sin alteraciones y holograma correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

**Equipo de seguridad**

Cinturones funcionales para conductor y pasajeros; herramienta para cambiar llantas; llanta de refacción y kit de emergencia.

**Parabrisas y limpiaparabrisas**

Gomas sin roturas en el área barrida; brazos y plumas funcionales y completos.



Recomendación operativa: realiza una revisión preventiva con tu taller de confianza. El objetivo de esta inspección es diagnosticar fallas que puedan poner en riesgo a usuarios, terceros o a quien conduce.

VERIFICENTRO

Lista de preparación: seguridad exterior

**Cristales laterales y traseros**

Deben subir y bajar con sus elementos originales. Sólo se admite entintado o polarizado de fábrica.

**Luces delanteras**

Altas, bajas, cuartos ámbar o blancos, direccionales ámbar e intermitentes ámbar: todas funcionales.

**Luces traseras**

Freno rojo, reversa blanca, cuartos rojos, direccionales ámbar o rojas e intermitentes ámbar o rojas: todas funcionales.

**Carrocería**

Laminación exterior fija, sin rasgaduras ni corrosión con perforaciones; defensas completas y fijas.

**Llantas y rines**

Sin protuberancias, seccionamientos, cuerdas desprendidas ni rajaduras hasta las cuerdas; mismo tamaño de llantas, rines sin deformaciones o grietas, birlos completos y dibujo superior a 1.6 mm en 3 puntos.

**Puertas**

El taxi debe tener 4 puertas. Seguros funcionales y puertas que abran y cierren con facilidad.

Cierre en verificentro

Al aprobar la modalidad de verificentro, recibe el holograma y el diagnóstico de inspección. Entra después al Sistema de Revista Taxi 2026 para descargar la Constancia de Conclusión; ambos elementos integran el cierre del trámite.

CIERRE DEL TRÁMITE

Después de la inspección

El trámite termina cuando cuentas con la **Constancia de Conclusión** descargada del sistema y el **holograma de Revista**.

Si acreditaste de manera inmediata

Las unidades a gasolina modelo 2025-2027 y eléctricas o híbridas modelo 2023-2027 deben recoger obligatoriamente su holograma en la Jefatura de Unidad Departamental de Revista Vehicular y Seguimiento a la Operación, Álvaro Obregón 269, piso 3, Roma Norte, CP 06700, Cuauhtémoc, CDMX, de 10:00 a 14:00, del 1 de septiembre de 2026 al 16 de enero de 2027. Lleva Constancia de Conclusión e identificación oficial vigente. Otra persona puede recogerlo con carta poder simple debidamente requisitada.

Si tu diagnóstico presenta fallas

NIVEL 1 Corregir en 180 días naturales.	NIVEL 2 Corregir en máximo 120 días naturales.	NIVEL 3 Corregir en máximo 20 días naturales.
---	--	---



Información y denuncias. El personal de SEMOVI tiene prohibido recibir pagos o dádivas. Los actos de corrupción pueden denunciarse en contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php o mediante Locatel: 311locatel.cdmx.gob.mx.

Fuente de consulta

Aviso por el que se establece el procedimiento denominado Revista Vehicular 2026 para unidades que prestan el servicio de transporte de pasajeros público individual “Taxi” en la Ciudad de México, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 21 de agosto de 2026, pp. 11-19.

Esta guía resume el aviso oficial con fines informativos. Cualquier situación no prevista se atiende conforme a las instrucciones de la Secretaría de Movilidad.